Naciones Unidas $E_{2000/SR.37}$



Consejo Económico y Social

Provisional

29 de enero de 2001 Español Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2000 Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 24 de julio de 2000 a las 15.00 horas

Presidente: Mbayu.....(Camerún)

Sumario

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 52/12 B

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

00-54828 (S)

En ausencia del Sr. Wibisono (Indonesia), el Sr. Mbayu (Camerún) ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 52/12 B (E/2000/67, E/2000/79 y E/2000/85)

- 1. **El Sr. Kahn** (Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas y cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods (E/2000/67). En el informe se incluye información sobre la aplicación de las resoluciones en estas esferas, incluidas las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General y las resoluciones 1998/46 y 1999/51 del Consejo. El informe se dirige tanto a la Asamblea, especialmente a las Comisiones Segunda y Tercera, como al Consejo.
- 2. En el informe se destaca la complementariedad de los programas de trabajo multianuales de las comisiones orgánicas y la coordinación de su seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. También se describen en detalle los esfuerzos realizados por las comisiones para mejorar la coordinación tanto en el plano intergubernamental como en la Secretaría. Dado que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Desarrollo Social aprobarán su programa de trabajo multianuales en 2001 y que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible lo hará en 2002, en el informe se proponen medidas para que, al decidir su programa, cada comisión tenga presente el trabajo realizado por las demás.
- 3. En el informe se describe el papel que desempeña el Consejo para promover la coherencia entre la labor de sus órganos subsidiarios y se evalúa cómo se aplicaron las resoluciones para mejorar los métodos de trabajo de las comisiones. Estos temas se trataron también en el informe consolidado sobre la labor de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social (E/2000/85).
- 4. Desde el último período de sesiones sustantivo del Consejo se ha progresado mucho en el ámbito de la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. En octubre de 1999 los directores

- ejecutivos del Fondo Monetario Internacional visitaron el Consejo por primera vez. En marzo de 2000, 30 miembros del Consejo visitaron el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial en Washington, D.C. y, el 18 de abril, el Consejo celebró su tercera sesión de alto nivel con las instituciones. En el marco de la reunión de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo tuvieron lugar ulteriores actividades de cooperación.
- 5. En el informe figura una serie de recomendaciones para que los distintos órganos apliquen en el futuro las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo, y para que el Consejo adopte un papel directivo a este respecto.
- 6. La primera obligación del Consejo es para consigo mismo, para mejorar su propio trabajo y el de sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas. Además, tiene una responsabilidad respecto del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. El Director tiene varias propuestas para mejorar la labor del Consejo en el período de sesiones sustantivo.
- 7. En el período de sesiones actual se ha expresado algo de insatisfacción con respecto a la documentación y la organización de las consultas oficiosas, así como respecto del propio período de sesiones. Por consiguiente, el Consejo podría pedir que su Mesa y la Secretaría evaluasen su actuación de los últimos cinco años, desde la aprobación de la resolución 50/227 de la Asamblea General, y definiesen algunas medidas prácticas para mejorarla.
- 8. En segundo lugar, cabría recordar que, al aprobar la resolución 50/227, la Asamblea había tenido la intención de que, al final de cada serie de sesiones, se aprobaran las conclusiones convenidas, en vez de los proyectos de resolución. Si así se hubiese hecho, el Consejo habría mejorado considerablemente la manera en que llegaba a un acuerdo sobre el resultado de sus distintas series de sesiones. Sin embargo, en los últimos cinco años, incluido el período de sesiones en curso, las conclusiones convenidas, aunque mucho más largas que los proyectos de resolución, se han negociado de manera parecida a los proyectos de resolución. Cabe dudar de que se trate de un progreso.
- 9. En tercer lugar, el informe consolidado sobre la labor de las comisiones orgánicas es un avance porque ha permitido que el Consejo oriente claramente a las comisiones y les ayude a complementar recíprocamente su labor. Con todo, el Consejo no debería tener que ocuparse dos veces de una misma cuestión, examinando

tanto el informe consolidado como los distintos informes de las comisiones orgánicas. En el informe consolidado deberían figurar todos los elementos de los que debe ocuparse el Consejo.

- 10. Por último, en la serie de sesiones de carácter general del período de sesiones del Consejo, cada tema del programa abarcaba demasiados subtemas que no guardaban relación entre sí, lo que ha dado lugar a que se debatieran contemporáneamente, de manera algo incoherente, temas completamente distintos. Más aún, la serie de sesiones de carácter general no es necesariamente el mejor lugar para organizar la labor del Consejo respecto de asuntos corrientes de procedimiento.
- 11. El Sr. Lenain (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, así como de los países asociados de Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía, dice que la Unión concede gran importancia a la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, y desea que se prosigan los esfuerzos en este sentido.
- 12. El Consejo y sus comisiones orgánicas han logrado grandes progresos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para mejorar la eficiencia de los órganos de que se trata. El orador acoge con satisfacción las recomendaciones del Secretario General sobre cómo mejorar la coordinación entre las comisiones de la Asamblea General, el Consejo y sus órganos subsidiarios y entre las comisiones orgánicas. La coordinación es especialmente conveniente entre las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General, y podría lograrse mejorando el diálogo entre las Mesas y celebrando reuniones conjuntas sobre, por ejemplo, las cuestiones de derechos humanos.
- 13. La Mesa de la Segunda Comisión debería tratar de racionalizar su labor, reduciendo sobre todo el número de temas en su programa, examinando algunos temas con menos frecuencia, y presentando más resoluciones generales. El orador está a favor de que se organice anualmente, durante la serie de sesiones de carácter general del período de sesiones sustantivo, una reunión de la Mesa del Consejo y los presidentes de las comisiones orgánicas.
- 14. La Unión Europea espera llevar adelante la idea de alentar la participación de las organizaciones no gubernamentales especializadas que no estén reconocidas como observadoras en el Consejo en las sesiones de las

- comisiones orgánicas que les interesan directamente. El orador también apoya la recomendación que figura en el párrafo 16 b) ix) del documento E/2000/67 de que se podría invitar a las comisiones orgánicas a contribuir a los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y al examen del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.
- 15. Acogiendo con agrado los recientes indicios que apuntan hacia una nueva era de colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, el orador expresa la esperanza de que el proceso de financiación para el desarrollo, en que el Banco Mundial ha decidido participar, estimule su deseo de trabajar juntas en el futuro.
- 16. La Sra. Onoh (Observadora de Nigeria) destaca, en nombre del Grupo de los 77 y de China, la importancia de la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas y de la cooperación con las instituciones de Bretton Woods. Habida cuenta de las recomendaciones del Secretario General, no se formulará ningún proyecto de resolución por el momento. La oradora agradece al Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social por sus observaciones y aguarda con interés el debate sobre la cuestión de la eficiencia del Consejo que tendrá lugar en el próximo período de sesiones.
- 17. El Sr. Mazhukhou (Belarús) dice que los dos informes del Secretario General (E/2000/67 y E/2000/85) reflejan debidamente los logros alcanzados por el Consejo y sus órganos subsidiarios para aplicar las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General, en el marco de la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas. Observa que hoy en día han aumentado las posibilidades de establecer una nueva colaboración para el desarrollo mundial entre las instituciones de Bretton Woods, que experimentan también un proceso de reforma, y otros fondos y programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Acoge con agrado los primeros resultados obtenidos en el proceso intergubernamental de preparación de conformidad con la resolución 54/196 de la Asamblea General, especialmente en lo que respecta al marco para el programa de la reunión de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que constituye un hito en el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y los demás asociados en la cooperación multilateral para el desarrollo. Esta iniciativa, de tener éxito, será el comienzo de una nueva era de cooperación entre

las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. El orador apoya la recomendación que figura en el párrafo 16 c) ii) del documento E/2000/67, en que se refleja la propuesta presentada por su propia delegación ante la Segunda Comisión en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

- 18. La comunidad internacional está interesada sobre todo en crear condiciones internas y externas favorables al desarrollo, y eso debe seguir considerándose un tema intersectorial en la preparación de los programas multianuales de trabajo de todas las comisiones orgánicas, y en las actividades de seguimiento de las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el orador acoge con agrado la conclusión que figura en el párrafo 22 del informe consolidado de la labor de las comisiones orgánicas (E/2000/85), de que "se plantea la necesidad de pasar a un análisis más pormenorizado de ella [la mundialización] y del comercio y las finanzas en el área concreta objeto del análisis de las distintas comisiones orgánicas". También apoya la recomendación que figura en el párrafo 16 a) iii) del documento E/2000/67 de que la Asamblea examine el informe del Consejo Económico y Social en sesión plenaria.
- 19. Por último, el orador destaca la importancia de lograr un nuevo consenso dentro de las Naciones Unidas, además de con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con respecto a la nueva estrategia internacional del desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio, establecida en el documento A/55/89-E/2000/80.
- 20. El Sr. Robertson (Nueva Zelandia) dice que en el documento E/2000/67 se proponen recomendaciones muy importantes que el Consejo debería aplicar. Está claro que hay que revisar el funcionamiento del período de sesiones sustantivo del Consejo; por ejemplo, el hecho que se celebren simultáneamente distintas reuniones sobre temas importantes plantea dificultades para las pequeñas delegaciones como la suya. El orador está de acuerdo con las observaciones del Sr. Khan con respecto a la necesidad de examinar la frecuencia con la que se debaten determinados temas del programa y la forma en que se preparan las conclusiones convenidas en el Consejo.
- 21. La Sra. Lum (Estados Unidos de América) dice que las recomendaciones que figuran en los documentos

- que se examinan servirán para seguir racionalizando la labor de la Asamblea General, el Consejo y los órganos subsidiarios. Se necesita hacer más para aplicar la resolución 50/227 de la Asamblea General. Habría que preparar menos resoluciones y hacerlas más breves, terminar a tiempo la documentación, eliminar la duplicación y promover la complementariedad; todos estos son objetivos destacables. Pese a que la resolución 52/12 B de la Asamblea General se ha aplicado en su mayor parte, todavía es necesario adoptar recomendaciones importantes, relacionadas por ejemplo con la presupuestación basada en los resultados y las disposiciones de extinción para los nuevos programas.
- 22. El Gobierno de los Estados Unidos está empeñándose en integrar a los países africanos y los países menos adelantados en la economía mundial y para proporcionarles acceso al mercado y asistencia técnica por medio de la OMC.
- 23. Su delegación propicia una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de las Naciones Unidas, pero cree que sería mejor incluir sólo a las organizaciones reconocidas como entidades consultivas, dado que, con el proceso de veto, se comprueba que los objetivos de las organizaciones sean compatibles con los de las Naciones Unidas. Para agilizar el proceso de reconocimiento como entidades consultivas es necesario mejorar la labor del Comité de Organizaciones no Gubernamentales.
- 24. El Sr. Hynes (Canadá) dice que su delegación comparte varias de las preocupaciones planteadas por el Sr. Khan. Una de ellas es lo difícil que resulta ocuparse de todas las cuestiones que competen al mandato del Consejo en un solo período de sesiones sustantivo. Habría que estudiar la posibilidad de organizar la labor del Consejo al estilo de una junta directiva, que se reuniría con más frecuencia pero durante períodos más breves, cuando las circunstancias lo exigieran. También habría que estudiar seriamente la posibilidad de que la Mesa inicie un proceso de revisión y reflexión sobre los métodos de trabajo del Consejo, en que los miembros del Consejo participarían en un proceso consultivo de composición abierta.
- 25. **El Sr. Aardal** (Noruega) conviene en que habría que estudiar los métodos de trabajo del Consejo a la luz de la fructífera revitalización de la serie de sesiones de alto nivel durante la cual, en el período de sesiones actual, se habían entablado debates muy provechosos a nivel político.

- 26. Además, está de acuerdo con las observaciones del Sr. Khan con respecto a la necesidad de que el Consejo examine sus métodos de trabajo, así como con la declaración formulada recientemente por la observadora de Nigeria respecto a la publicación en la Internet de versiones no editadas de documentos; con todo, como estas versiones están en inglés, representan un problema sólo para algunas delegaciones.
- 27. **El Presidente** cree entender que el Consejo desea aplazar el debate sobre este tema del programa hasta la continuación del período de sesiones.
- 28. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.